

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 2628

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Angel Escudero Servet, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 626/83, se sigue procedimiento del art. 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Banco de Vizcaya, S. A., representado por el procurador don Jaime Velasco Ruiz de Assín, contra don Francisco Coll Alarcón y su esposa doña María del Carmen Cutillas Pérez, ésta a los solos efectos legales hipotecarios, domiciliados en Puente Tocinos, Camino de Enmedio número 98, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 17 de mayo próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay número 7, 2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.º Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

2.º El rematante queda subrogado en las cargas que existen sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

3.º Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escri-

tura de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

4.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.º Una mitad indivisa del departamento número uno. Local comercial en planta baja, sin distribución interior, de sesenta metros cuadrados, que linda por su frente, con Carril de la Torre; derecha, carretera; izquierda, zaguán y local número dos, y espalda, don Juan López Alarcón. Inscrito en el Registro de la Propiedad número I de Murcia, libro número 167, sección 6.ª, folio 1 vuelto, finca 10.719, inscripción 3.ª. Valorada en 2.000.000 de pesetas.

2.º Mitad indivisa del departamento número dos. Local comercial en planta baja, sin distribución interior, de sesenta y cinco metros cuadrados, que linda: por su frente, con Carril de la Torre; derecha, local número uno y zaguán; izquierda, Hilario López Alarcón; espalda, Juan López Alarcón. Inscrito en el Registro de la Propiedad número I de Murcia, libro 167, sección 6.ª, folio 7, finca núm. 10.721, inscripción 3.ª. Valorada en 2.000.000 de pesetas.

3.º Un trozo de tierra en término de Cartagena, paraje de San Ginés, procedente de la Hacienda El Campillo que es parcela A 42. Tiene una superficie de 1.102 metros cuadrados. Linda: Norte, en línea de diecinueve metros, con zona verde; Sur, en línea quebrada de 42 metros y 22 centímetros, zona verde; Este, en línea quebrada de 30 me-

tros y 20 centímetros, zona verde, y Oeste, en línea de 41 metros y 30 centímetros, parcela S-1. La parcela descrita forma parte de la Comunidad de Propietarios de San Ginés. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena, al tomo 697, sección 3.ª, folio 119, finca 62.209, inscripción 2.ª. Valorada en 1.000.000 de pesetas.

4.º Un trozo de tierra campo secano, en término de San Javier, partido de Roda, de cabida 3 áreas, 75 centiáreas, sitio de Los Naranjos, que linda: Norte, con Antonio Calatayud Manzanares; Sur y Este, con resto de la finca matriz de donde se segregó, y Oeste, con Carril. Inscrita en el Registro de la Propiedad II de Murcia al libro 200 de San Javier, folio 219, finca número 17.164, inscripción 1.ª. Valorada en 200.000 pesetas.

Asciende la valoración total de las fincas a la cantidad de cinco millones de ochocientos mil pesetas (5.200.000 pesetas).

Dado en Murcia a 5 de abril de 1984.—Angel Escudero Servet.—El secretario.

Número 2597

DISTRITO

NUMERO DOS DE MURCIA

Cédula de citación

Por tenerlo así acordado en el juicio de faltas núm. 2.637/83-M.C., seguido en este Juzgado sobre apropiación indebida, por la presente se cita a Antonio Oca Solorzano, quien tuvo su domicilio en Hotel Hispano, Murcia, a fin de que el próximo día 2 de mayo y hora de las 11,20, comparezca ante este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

Murcia, 6 de abril de 1984.—El secretario, Luis Muñoz Solano.